

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 073 -2015-MINAGRI-PSI

Lima, 27 ENE 2015

VISTO:

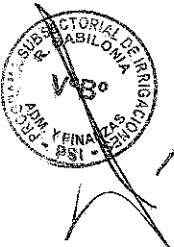
El Memorando N° 0035-2015-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 14 de enero de 2015, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la recomposición de los Comités Especiales a cargo del Concurso Público N° 014-2014-MINAGRI-PSI para el proceso de selección del Consultor a cargo de la elaboración del Estudio de Preinversión del proyecto "Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego de la Presa Tinyayocc en el Distrito de Laramate, Provincia de Lucanas – Ayacucho" y del Concurso Público N° 015-2014-MINAGRI-PSI para el proceso de selección del Consultor a cargo de la elaboración del Estudio de Preinversión del proyecto "Instalación del Sistema de Riego Paqcharaqra Comunidades de Colcabamba, Asca y Sacsamarca del Distrito de Sacsamarca, Huan Sancos, Ayacucho";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 842-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 22 de diciembre de 2014, se aprobó la cuadragésima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para el Año Fiscal 2014, que incluye el expediente correspondiente al servicio de consultoría para la elaboración del Estudio de Preinversión del proyecto "Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego de la Presa Tinyayocc en el Distrito de Laramate, Provincia de Lucanas – Ayacucho", así como del Estudio de Preinversión del proyecto "Instalación del Sistema de Riego Paqcharaqra Comunidades de Colcabamba, Asca y Sacsamarca del Distrito de Sacsamarca, Huan Sancos, Ayacucho";

Que, mediante Resolución Directoral N° 872-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 31 de diciembre de 2014, se designó al Comité Especial a cargo del Concurso Público N° 014-2014-MINAGRI-PSI para el proceso de selección del Consultor a cargo de la elaboración del Estudio de Preinversión del proyecto "Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego de la Presa Tinyayocc en el Distrito de Laramate, Provincia de Lucanas – Ayacucho", integrado por los siguientes miembros titulares: Ing. César Alegre López (Presidente), Ing. Sixto Suarez Terrones (Primer Miembro) y Lic. José Príncipe Ponte (Segundo Miembro); siendo los miembros suplentes, los siguientes: Ing. Fernando Lozano Martínez (Presidente), Ing. Roberto Salazar Gonzales (Primer Miembro) y Sr. Pablo Avellaneda Romaní (Segundo Miembro);

Que, mediante Resolución Directoral N° 872-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 31 de diciembre de 2014, se designó al Comité Especial a cargo del Concurso Público N° 015-2014-MINAGRI-PSI para el proceso de selección del Consultor a cargo de la elaboración del Estudio de Preinversión del proyecto "Instalación del Sistema de Riego Paqcharaqra Comunidades de Colcabamba, Asca y Sacsamarca del Distrito de



Sacsamarca, Huan Sancos, Ayacucho", integrado por los siguientes miembros titulares: Ing. César Rafael Cusma (Presidente), Ing. Alberto Ríos Garro (Primer Miembro) y Lic. José Príncipe Ponte (Segundo Miembro); siendo los miembros suplentes, los siguientes: Ing. Oscar Figueroa Yépez (Presidente), Ing. José Remuzgo Lora (Primer Miembro) y Sr. Pablo Avellaneda Romaní (Segundo Miembro);

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, a través del Memorando de Visto, y el correo electrónico de fecha 16 de enero de 2015 que obra en autos, informa que el Lic. José Príncipe Ponte y el Sr. Pablo Avellaneda Romaní, miembros titular y suplente, respectivamente, de los Comités Especiales a cargo de los procesos de selección Concurso Público N° 014-2014-MINAGRI-PSI y Concurso Público N° 015-2014-MINAGRI-PSI, han dejado de prestar servicio en la Entidad, razón por la cual solicita la recomposición de los Comités Especiales designados a través de la Resolución Directoral referida en el considerando precedente, proponiendo a los integrantes titulares y suplentes que conformarán los mismos;

Que, el artículo 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que los integrantes del Comité Especial sólo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado, en el cual podrá designarse al nuevo integrante;

Que, de la revisión efectuada, se advierte que la propuesta formulada por la Oficina de Administración y Finanzas, relativa a la recomposición de los mencionados Comités Especiales, se encuentra debidamente sustentada en la causal de cese en el servicio, por tanto, se encuentra enmarcada dentro de lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, y el artículo 27° y 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, Decreto Supremo N° 116-2013-EF, Decreto Supremo N° 080-2014-EF y Decreto Supremo N° 261-2014-EF;

Que, en consecuencia resulta necesario atender dicha solicitud y proceder a la recomposición de los Comités Especiales a cargo del Concurso Público N° 014-2014-MINAGRI-PSI y Concurso Público N° 015-2014-MINAGRI-PSI;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0647-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Recomponer, el Comité Especial a cargo del Concurso Público N° 014-2014-MINAGRI-PSI para el proceso de selección del Consultor a cargo de la elaboración del Estudio de Preinversión del proyecto "Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego de la Presa Tinyayocc en el Distrito de Laramate, Provincia de Lucanas – Ayacucho", el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Titulares:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ▪ Ing. César Alegre López | Presidente |
| ▪ Ing. Sixto Suarez Terrones | Miembro |
| ▪ Sría. Rosa María Rodríguez Torres | Miembro |

Suplentes:

- | | |
|---------------------------------|------------|
| ▪ Ing. Fernando Lozano Martínez | Presidente |
| ▪ Ing. Roberto Salazar Gonzales | Miembro |
| ▪ Sr. Piero Paul Jara Vela | Miembro |

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 073 -2015-MINAGRI-PSI

- 2 -

Artículo 2°.- Recomponer, el Comité Especial a cargo del Concurso Público N° 015-2014-MINAGRI-PSI para el proceso de selección del Consultor a cargo de la elaboración del Estudio de Preinversión del proyecto "Instalación del Sistema de Riego Paqcharaqa Comunidades de Colcabamba, Asca y Sacsamarca del Distrito de Sacsamarca, Huan Sancos, Ayacucho", el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Titulares:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ▪ Ing. Cesar Rafael Cusma | Presidente |
| ▪ Ing. Alberto Ríos Garro | Miembro |
| ▪ Srta. Rosa María Rodríguez Torres | Miembro |

Suplentes:

- | | |
|-----------------------------|------------|
| ▪ Ing. Oscar Figueroa Yépez | Presidente |
| ▪ Ing. José Remuzgo Lora | Miembro |
| ▪ Sr. Piero Paul Jara Vela | Miembro |

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 872-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 31 de diciembre de 2014, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Los Comités Especiales que se reconstituyen en el artículo primero y segundo, ceñirán su actuación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, Decreto Supremo N° 116-2013-EF, Decreto Supremo N° 080-2014-EF y Decreto Supremo N° 261-2014-EF.

Artículo 5°.- Remitir copia de la Resolución a los miembros de los Comités Especiales que se designan en la presente Resolución, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Dirección de Infraestructura de Riego, y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

Econ. William Pablo Soria Ruiz
Director Ejecutivo

